

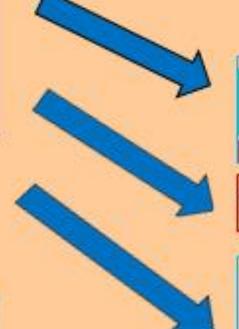


I ra Abusos



## **RECURSOS DE LA CARM** PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

















- Casa de acogida
- Piso tutelado
- Otros: BETO, TEMEHI, APRAMP...





- Recurso de atención inmediata a mujeres Víctimas de Violencia.
- Ofrece información y asesoramiento telefónico a dichas mujeres.
- Coordina la actuación de los diferentes profesionales que intervienen en la atención de emergencia:
  - Sanitarios
  - Fuerzas y cuerpos de seguridad
  - Asistencia letrada
  - Otros profesionales (S.S., P.C., etc.)





- Teléfono 7/24
- Atendido desde el centro de coordinación de emergencias de la CARM.
- Atención integral realizada por trabajadoras sociales con formación en atención a situaciones de crisis.
- Contacta con toda la red de recursos de la CARM.
- Llamadas gratuitas.



 Dispone de un servicio de traducción telefónica (51 idiomas)





- Voluntariado: acompañamiento.
- Convenio con Protección Civil de los Ayuntamientos:
  - Alcantarilla
  - Lorca
  - Murcia
  - (+ Cehegín).
- A través del 112.
- Los fines de semana.
- Formación para los equipos.





- Es un recurso de acogida 24/7
- Corta estancia: máximo 15 días.
- Ubicación confidencial.
- Mujeres víctimas de violencia de género EN SITUACIÓN DE RIESGO.
- > Solas o con sus hijos menores.
- ➤ El ingreso es voluntario → mayoría de edad + consentimiento.
- Normas de organización y funcionamiento.





- Ingreso con valoración profesional.
- Mejor con denuncia previa.
- Ofrece:
  - Alojamiento y protección inmediata.
  - Atención social, jurídica, psicológica y educativa.
  - Atención escolar a menores.
  - Ayuda en el proceso de toma de decisiones de la mujer.
  - Búsqueda de alternativas de salida.
  - Derivación a casas de acogida.







#### **CASAS DE ACOGIDA:**

- Mujeres solas o con sus hijos e hijas/ personas dependientes.
- Media y larga estancia (entre 6 meses y un año).
- 2 Cartagena
- 1 Lorca
- 1 Molina de Segura
- O 2 Murcia





## PISOTUTELADO:

- Mujeres solas o con sus hijos e hijas.
- Media y larga estancia (entre 6 meses y un año).
- o 1 Cieza





- OTROS (Entidades sociales):
  - O BETO
  - COLUMBARES
  - TEMEHI (Adicciones)
  - Cáritas Cartagena (Baja exigencia)
  - APRAMP y Oblatas (Trata)
- Integrado en un protocolo estatal (BOE o1.07.15) que favorece el intercambio, la acogida y desplazamiento de mujeres víctimas a otras CC.AA.





- Atención integral y personalizada para mujeres mayores de edad que sufran o hayan sufrido maltrato por parte de su pareja o expareja, sin necesidad de denuncia. (Menores: autorización ambos progenitores)
- Dependencia orgánica municipal, subvención autonómica.
- Equipo interdisciplinar:
  - Atención psicológica
  - Asesoría jurídica
  - Trabajo social











- PAE: Puntos de Atención Especializada, en localidades de menor tamaño.
  - Atención psicológica. Jurídica y social, en su CAVI de referencia.
  - O Ubicación:
    - Abarán
    - (Los) Alcázares
    - Bullas
    - Cehegín
    - Fortuna
    - San Pedro del Pinatar
    - Ulea





- SAPMEX: Servicio de Atención y Prevención para Menores Expuestos a la Violencia de Género.
- > Atención psicológica.
- Terapia con animales:
  - Con perros: "Proyecto Toy", en el Centro de Emergencia.
  - Con caballos: "Proyecto Mothers Up", para madres y menores.
- Atención en 15 municipios de la Región: centralizada en Murcia, itinerancias a 14.







- Servicio de Atención integral a mujeres víctimas de agresiones y abusos sexuales (no de su pareja).
- Equipo multidisciplinar:
  - Asesoramiento jurídico
  - Atención psicológica
  - Trabajo Social
  - Educadora Social
- Atención centralizada en Murcia + itinerancias a 4 municipios: Archena, Caravaca, Cartagena, Yecla.





- Punto de Atención Familiar específico.
- Por mandato judicial.
- Garantiza el cumplimiento del régimen de visitas a menores por parte de sus padres, sin que se incumpla la orden de alejamiento de sus madres.
- > Tres tipos de encuentros:
  - Visitas tuteladas.
  - Entregas y recogidas.
  - Acompañamientos.
- Cartagena, Lorca, Murcia (+ Caravaca).

## **COORDINACIÓN INTERNA**



## PCOP

 Punto de coordinación de órdenes de protección: recurso a donde se remiten las resoluciones judiciales relacionadas con violencia de género dictadas por los Juzgados y Tribunales competentes.

## > sigue Sistema Integrado de Gestión Unificada de Espedientes

- Sistema Integral de Gestión Unificada de Expedientes de VG
- Expediente electrónico para que todos los recursos puedan compartir datos de las mujeres y menores víctimas.

## COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS





- Impulsadas por la CARM, las lidera cada ayuntamiento.
- En ellas están representados todos los ámbitos implicados en la lucha contra la VG en el ámbito local, con la finalidad de definir las actuaciones en esta materia en cada uno de los municipios.

# COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS



- Protocolo de Coordinación Interinstitucional en VG.
- Comisión sociosanitaria.
- Protocolo para la mejora de la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de VG. (D.G. Mujer- SEF)











## RECURSOS DE LA AGE PARA ATENDER A MUJERES VÍCTIMAS

Unidad/ Unidad de coordinación contra la violencia sobre la mujer (en Delegaciones/ Subdelegaciones del Gobierno)

Unidad de Atención a Víctimas (Juzgados).

Ayudas: RAI, Artículo 27 de la LO 1/2004, Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

Teléfono ATENPRO

**Pulseras COMETA** 

Mesas de Coordinación Policial













## **MUCHAS GRACIAS**

cristina.qarcia8@carm.es

http://igualdadyviolenciadegenero.carm.es/